



## PUNTOS DE ACUERDO SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 21

### ACTA 37

20 de noviembre de 2014

**AHAZ/350/2014.-** “Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día”.

**AHAZ/351/2014.-** “Se aprueba por Unanimidad de votos, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda respecto de la solicitud a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, relativo al adelanto de participaciones 2015 de acuerdo al siguiente punto resolutivo:

**PRIMERO.-** Analizando la solicitud que realiza la Tesorería Municipal a esta Comisión de Hacienda Municipal correspondiente a la solicitud de Anticipo de Participaciones del ejercicio 2015 y que se utilizarán para cubrir obligaciones de fin de año 2014; el cual se solicitará dentro del mes de Noviembre del año 2014, al respecto, ésta Comisión de Hacienda decide **APROBAR** la cantidad de \$30'000,000.00 (Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior distribuido en las Partidas que se presenta en los términos del anexo 2 del presente dictamen.

**AHAZ/352/2014.-** “Se aprueba por Unanimidad de votos, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda respecto a las Transferencias y Ampliaciones Presupuestales correspondientes al mes de noviembre del año 2014 de acuerdo a los siguientes puntos resolutivos:

**PRIMERO:** Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a las transferencias efectuadas en el mes de Noviembre del año 2014 por diferentes Secretarías de la Administración Municipal, al respecto, ésta Comisión de Hacienda decide **APROBAR** la cantidad de \$12'374,502.00 (Doce Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Dos pesos 00/100 M.N.) en los términos del anexo 1 del presente Dictamen.

**SEGUNDO:** Así como también la Ampliación de Ingresos del Presupuesto para el mes de Noviembre ejercicio fiscal 2014, al respecto, ésta Comisión de Hacienda decide **APROBAR** la cantidad de \$577,795.00 (Quinientos Setenta y siete Mil Setecientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.) Los cuales se justifican de los siguientes:

Justificación	Monto
Ingreso por Tenencia	\$577,795.00

Lo anterior distribuido en las Partidas que se presenta en los términos del anexo 2 del presente dictamen.